

Luxemburgo Seguros Secreto profesional - Renuncia

Como empresa de seguros luxemburguesa, SI Insurance (Europe), SA (**SIIE**) está sujeta a la obligación de preservar el secreto de los seguros en virtud del artículo 300 de la Ley luxemburguesa de 7 de diciembre de 2015, relativa al sector de seguros, en su versión modificada (la **Ley**).

En virtud de la Ley, SIIE, así como sus consejeros, directores, administradores, empleados y demás personas al servicio de SIIE, están impedidos de divulgar la información que se les confía en el curso de su actividad profesional o en el ejercicio de su **mandato**, llevado a cabo en o desde el Gran Ducado de Luxemburgo en régimen de la libre prestación de servicios (la **Información Protegida**).

Sin embargo, SIIE puede tener que comunicar datos amparados por el secreto profesional a: (i) autoridades luxemburguesas o extranjeras; (ii) intermediarios luxemburgueses o extranjeros; (iii) reaseguradores luxemburgueses o extranjeros; (iv) retrocesionarios luxemburgueses o extranjeros; (v) entidades del grupo SIIE; u (vi) terceros, en función de requisitos legales, reglamentarios o contractuales (en virtud de leyes luxemburguesas o extranjeras, preexistentes o introducidas en el futuro).

Además, SIIE subcontrata servicios o funciones a proveedores de servicios externos (los **Proveedores de Servicios**) y se ve obligada, en este contexto, a transferirles datos amparados por el secreto profesional, según las condiciones que se exponen a continuación.

Tipos de servicios externalizados

Los tipos de servicios que podemos externalizar incluyen todas las tareas necesarias para llevar a cabo la oferta, distribución, gestión y terminación de nuestros productos o servicios de seguros, así como el cumplimiento de nuestras obligaciones en materia de **gobierno corporativo y disposiciones reglamentarias.**

Dichas tareas incluyen la distribución de seguros, el apoyo a la suscripción, la acogida de clientes, la administración de pólizas, la tramitación de siniestros y reclamaciones, el contacto y las relaciones con los clientes, la asistencia jurídica, la asistencia actuarial y la constitución de reservas, la financiación y la contabilidad, la gestión de riesgos, el cumplimiento normativo (*compliance*) y las gestión de recursos humanos y administrativos, la tecnología de la información (TI), la gestión de la información normativa y la auditoría interna, al mismo tiempo manteniendo la responsabilidad final con los titulares de funciones (clave) pertinentes en la sede en Luxemburgo.

Tipos de información transmitida



La **Información Protegida** que podría transmitirse a un **Proveedor de Servicios** incluye cualquier dato que pueda identificar directa o indirectamente pólizas, tomador(es), asegurado(s), beneficiario(s) o cualquier representante de dichas personas. También puede incluir (sin limitarse a ello) lo siguiente:

- nombre(s), fecha(s) de nacimiento, datos de contacto (dirección, dirección de correo electrónico, número de teléfono), información financiera, bancaria, personal y fiscal del tomador o tomadores del seguro, del asegurado o asegurados y del beneficiario o beneficiarios del contrato de seguro;
- datos sobre el riesgo, la empresa y la salud, adecuados al tipo de producto y recogidos con fines de suscripción; y
- información sobre contratos de seguros (como número, fecha de entrada en vigor y duración, importe de las primas pagadas, transacciones, valor del contrato).

Países donde se encuentran los proveedores de servicios

Países que forman parte del Espacio Económico Europeo y Bermudas, India, México, Serbia, Singapur, Suiza, Sudáfrica, Reino Unido y Estados Unidos de América. La lista no es fija y puede actualizarse continuamente si se producen cualquier cambio en los **Proveedores de Servicios** o en su ubicación.

Renuncia

Al proporcionar información a SIIE, completar una solicitud o hacer una oferta de seguro, acordar un contrato de seguro, pagar una prima o entablar cualquier otro tipo de relación con SIIE, el proveedor de **Información Protegida** declara:

- i) haber leído lo anterior y consentir en la transmisión de **Información Protegida** a los diferentes tipos de terceros, ubicados en varios países, según se ha indicado anteriormente; y
- ii) aceptar que SIIE no podrá ser considerada responsable de ninguna pérdida, daño o coste derivado de la transmisión de **Información Protegida**, salvo en caso de negligencia intencionada o grave por parte de SIIE.

No obstante lo anterior, SIIE cumplirá con todas las demás obligaciones legales y reglamentarias, incluidas, entre otras, las relativas a la protección de datos.

Actualizado en 07/2024